

La Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias Avanzadas, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para su formación en Sevilla, a un/a profesional con el siguiente perfil:

Beca Formativa en Control de Calidad y Garantía de Calidad en la fabricación de Medicamentos de Terapias Avanzadas.

Ref.:1906

La Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias Avanzadas tiene por misión impulsar el desarrollo de nuevas terapias con el propósito de mejorar la salud de la población e incorporar las terapias avanzadas en Andalucía como elemento de innovación de la asistencia sanitaria y de progreso de nuestra región, mediante la búsqueda de alianzas entre el mundo académico, las instituciones investigadoras, los centros sanitarios, las asociaciones de pacientes, las pequeñas y medianas empresas biotecnológicas y la industria farmacéutica.

Para ello, la Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias Avanzadas ha de identificar, organizar y proporcionar el soporte necesario para el máximo desarrollo de la investigación multidisciplinar en el campo de las terapias avanzadas en Andalucía, facilitando la formación de tecnólogos, investigadores básicos y clínicos, impulsando la investigación traslacional en este campo y promoviendo la generación de una estructura empresarial que se beneficie y favorezca dicha investigación que, en último término, sea una fuente de riqueza para la región y permita llevar lo antes posible a la población los potenciales beneficios de las terapias avanzadas.

Finalmente, la Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias Avanzadas no sólo coordina las actividades de investigación, desarrollo e innovación en terapias avanzadas en Andalucía, sino que además coordina su uso hospitalario en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), a través de la organización funcional en red de los laboratorios fabricantes de medicamentos de terapias avanzadas y de la ordenación de su relación con los centros hospitalarios para el uso de los medicamentos de terapias avanzadas en el contexto de investigación y de uso hospitalario autorizado.

La red de instalaciones de la Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias Avanzadas consta de un total de 10 laboratorios para la fabricación de medicamentos (en condiciones GMP o Good Manufacturing Practice) de terapias avanzadas, entre las que se incluye la Unidad de Producción y Reprogramación Celular de Sevilla (UPRC) que integra el Laboratorio GMP ubicado en el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Sevilla y el de Isla Cartuja.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/11/2021 12:53:01	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32D36CUA6MN9VRQEYFQB8T6PXST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Objeto de la práctica:

La adquisición de conocimientos y destrezas en Controles de Calidad y Garantía de Calidad en la fabricación de productos de Terapias Avanzadas (TA).

Plan de Formación:

- Adquisición de conocimientos sobre medicamentos de terapias avanzadas y la calidad necesaria del producto para pacientes.
- Formación en el sistema de control y garantía de calidad de la unidad y en las Normas de Correcta Fabricación (Good Manufacturing Practice, GMP) de Terapias Avanzadas.
- Adquisición de conocimientos en la redacción de Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs), de instrucciones de Controles de Calidad y de Protocolos e informes de validación.
- Formación en el registro y aprobación de materiales y reactivos necesarios para la fabricación de medicamentos de terapias avanzadas. Gestión de almacén, control de stock y caducidades de materiales y reactivos.
- Formación en validación de técnicas analíticas acorde a Farmacopea Europea: PCR convencional, PCR a tiempo real y cuantitativa, cuantificación de endotoxinas, ensayo de esterilidad y otras técnicas analíticas.
- Formación en preparación de muestras para controles de calidad, registro y gestión de la muestroteca y estudios de estabilidad.
- Formación en la realización y/o interpretación de controles de calidad necesarios para la liberación de medicamentos de terapias avanzadas: Gram, micoplasma, endotoxinas, esterilidad, identificación de microorganismos, siembra en placas de agar, monitorización microbiológica de salas de producción, cuantificación de ADN por PCR cuantitativa, cuantificación de proteínas por Elisa, caracterización celular por citometría de flujo, titulación de virus, etc.
- Formación en el mantenimiento y la cualificación de equipos e instrumentos, así como documentación, preparación de protocolos e informes.
- Gestión de documentación GMP.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida, de la Salud o Ambientales.
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contratado anteriormente en un puesto con contenido similar en alguna de las estructuras gestionadas por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su alta en el régimen específico de la seguridad social.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/11/2021 12:53:01	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32D36CUA6MN9VRQEYFQB8T6PXST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos valorables:

- Experiencia en Normas de Correcta Fabricación.
- Experiencia en cultivo celular.
- Experiencia en PCR/biología molecular, cultivo de microorganismos, citometría de flujo, producción o control de virus.
- Nivel de Inglés B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Expediente académico.
- Formación reglada en terapias avanzadas o medicina regenerativa.

Buscamos una persona:

- Con proactividad y capacidad de trabajo en equipo.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de análisis y síntesis.
- Con capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC).
- Centro de Estudios Superiores en la Industria Farmacéutica (CESIF).
- Red de Fundaciones Universidad Empresa (REDFUE).
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación (RATRI).
- Red Iris.
- ALITER.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- REGIC (Red de entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria).
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/11/2021 12:53:01	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32D36CUA6MN9VRQEFYFQB8T6PXST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar a la beca haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil de la beca ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil de la beca ofertado.

Información sobre la beca:

- Jornada: 25 horas/semanales, en horario de mañana.
- Duración: 6 meses.
- Retribución: 480 euros brutos mensuales.
- Ubicación: Sevilla (Unidad de producción y reprogramación celular CRTS de Sevilla).

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/11/2021 12:53:01	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32D36CUA6MNN9VRQEYFQB8T6PXST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/11/2021 12:53:01	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32D36CUA6MN9VRQEYFQB8T6PXST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/11/2021 12:53:01	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32D36CUA6MN9VRQEYFQB8T6PXST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	